

COMITÉ DE GARANTIAS ELECTORALES 2022

ACTA 002

FECHA: Medellín, 08 de noviembre de 2022
HORA: De las 2:00 p.m. a las 2:30 p.m.
LUGAR: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Jorge William Arredondo Arango	Vicerrector Administrativo y Financiero.
Mariana Mateus Jaramillo	Representante de los Estudiantes Consejo Directivo.
Diana Patricia Gómez Ramírez	Secretaria General, Invitada.

AUSENTES:

NOMBRE	CARGO	MOTIVO
Hernán Darío Cañola	Representante de los Docentes Consejo Directivo.	

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum.



2. Verificación de requisitos exigidos de acuerdo a lo normado en el Estatuto General Acuerdos 002, 008 y el 012 de 2007; y las Resoluciones Rectorales No. 214 del 15 de junio de 2007, la 135 del 28 de mayo de 2019, y la 285 del 21 de octubre de 2022.

DESARROLLO:

1 Verificación del quorum.

Se verifico quórum, de los cuatro convocados

2. Verificación de requisitos

Siendo las 2:00 pm horas del día 08 de noviembre de 2022, se reunieron en la oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, los miembros del Comité de Garantías Electorales, para verificar los requisitos de los aspirantes a representar a los egresados ante el Consejo Directivo, remitidos en sobre sellado a la oficina de la Secretaría General.

Verificados los requisitos exigidos de acuerdo a lo normado en el Estatuto General Acuerdos 002, 008 y el 012 de 2007; y las Resoluciones Rectorales No. 214 del 15 de junio de 2007, la 135 del 28 de mayo de 2019, y la 285 del 21 de octubre de 2022. y se concluye que los aspirantes tanto el principal como el suplente que **CUMPLEN O NO** con los requisitos exigidos para tal efecto son:

Nombre	Principal	Suplente	CUMPLE	NO CUMPLE
Olga Isabel Casas Osorio	X		X	
Alison Marín Ortega		X	X	





Se anexa lista de verificación de requisitos firmados por los presentes.

COMPROMISOS: No se generan compromisos.

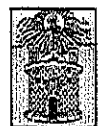
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA

CONVOCATORIA. No se programa una próxima reunión.


JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
 Vicerrector Administrativo y Financiero


DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
 Secretaria General Invitada.

Mariana Mateus J.
MARIANA MATEUS JARAMILLO
 Representante de los Estudiantes Consejo Directivo.

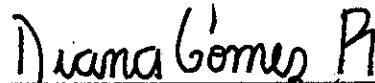


**VERIFICACION DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A REPRESENTAR A
LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.**

REQUISITOS	Olga Isabel Casas Osorio (PRINCIPAL)	Alison Marin Ortega (SUPLENTE)	OBSERVACION
Acuerdo 002, 008 y el 012 de 2007			
Hoja de vida de los candidatos y suplentes	X	X	Resolución 285 del 21 de octubre de 2022
Copia del Diploma o Acta de Grado.	X	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	X	X	
Acreditar dos (2) años de experiencia profesional o académica con posterioridad al título.	X	X	
Certificado de no tener nombramiento o relación contractual con la Institución al momento de la elección o en el año anterior a ella.	X	X	
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X	X	
Inscripción ante la Secretaría General de la Institución dentro de las fechas y horas indicadas. (24 de octubre al 4 de noviembre de 8:00 am a las 18:00 pm).	X	X	


JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO

Vicerrector Administrativo y Financiero



DIANA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ

Secretaria General (Invitada)


Mariana Mateus J.

MARIANA MATEUS JARAMILLO

Representante de los Estudiantes Consejo Directivo